

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4033**     *PROYECTOS Y REFORMAS LIPARI, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social nº 38 de Madrid.

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución 85/2008 seguido en este Juzgado a instancia de don Olivier Bea Yaus contra Proyectos y Reformas Lipari, S.L., con CIF nº B-83915603, en ejecución de Sentencia de fecha 9 de mayo de 2008 se ha dictado auto de fecha 2 de marzo de 2009 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 16.566,25 euros de principal y otros 1.656,62 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 2 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090013152-1